



CASTILLOS
DE MEDIOTAJO
asociación comarcal

MEMORIA
DE ACTUACIONES
Eje 4 LEADER
2018



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



INDICE.

1.- Descripción General.

2.- Información Comarcal.

3.- Ficha de los expedientes pagados en el año de referencia.

4.- Situación de la Aplicación del programa por Medidas.

5.- Asambleas y Reuniones de Junta directiva.

6.- Otras Actuaciones llevadas a cabo por el Grupo.

7.- Dinamizaciones Programa 2014-2020

8.- Equipo Técnico CEDER.

1.- Descripción General.

El año 2018 ha sido un año en el que se ha realizado un importante avance, en lo relativo al funcionamiento del Programa de Desarrollo Rural LEADER 2014-2020, año en el que no solo se ha realizado un importante esfuerzo en lo relativo a la Certificación y Pago de expedientes, sino en la propia resolución de expedientes que durante la anualidad de 2017 había ido a buen ritmo en la Submedida 19.2.2 “Inversiones en Industrias y Cooperativas Agroalimentarias” así como en Proyectos No productivos de Entidades Locales, no así en la Submedida 19.2.3.2. “Ayudas a Inversiones en Creación y desarrollo de Actividades No Agrícolas”, que en virtud de la Disposición transitoria de la Orden 46/2017, de 11 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modificó la Orden de 04/02/2016 en la que, en lo relativo a las ayudas a inversiones a la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas, quedaba en suspenso por lo que no se podría resolver la concesión de las ayudas antes de que sean declaradas compatibles con el mercado interior, por parte de la Comisión UE a los efectos del cumplimiento de la regulación de ayudas estatales.

Una vez que desde abril de 2018 quedaba dicha disposición sin efecto, pudimos comenzar a resolver proyectos, por estricto orden de entrada que teníamos en espera y que habían ido entrando durante el año 2017 y primer trimestre de 2018.

Dicho lo cual, la anualidad de 2018 ha sido intensa en cuanto al desarrollo de nuestra estrategia, no obstante la tediosa carga administrativa, con un Programa Informático que no simplifica sino que incrementa la carga de trabajo, pues hemos de duplicar el mismo (primero hemos de hacerla en Word, para luego rellenar de nuevo los Anexos correspondientes en el programa Informático, e incluso escanear toda la documentación y subirla al programa), tanto en fase de Solicitud, Resolución, Certificación y Pago han hecho que el ritmo de aprobación de Expedientes y por ende de certificación y pago no hayan sido todo lo fluida que hubiésemos deseado.

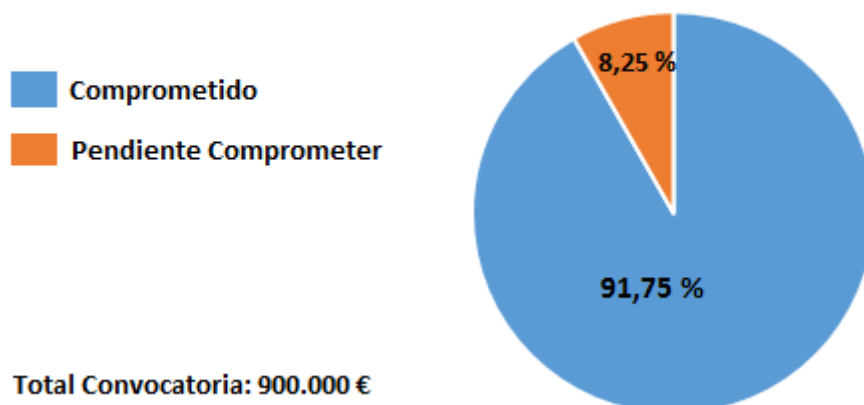
No obstante, como hemos dicho, se ha realizado un importante esfuerzo en la puesta al día en lo relativo a la aprobación de expedientes, si bien hasta mediados del 2019 no conseguiremos ponernos al día y dar una respuesta relativamente rápida a los promotores de proyectos de la Submedida 19.2.3.2. “Ayudas a Inversiones en Creación y desarrollo de Actividades No Agrícolas”.

En relación a las Convocatorias, continuamos con las dos convocatorias que teníamos activas desde finales del 2016:

- Convocatoria de Ayudas de Proyectos No Productivos para Entidades Locales.
- Convocatoria de Ayudas para Proyectos Productivos.

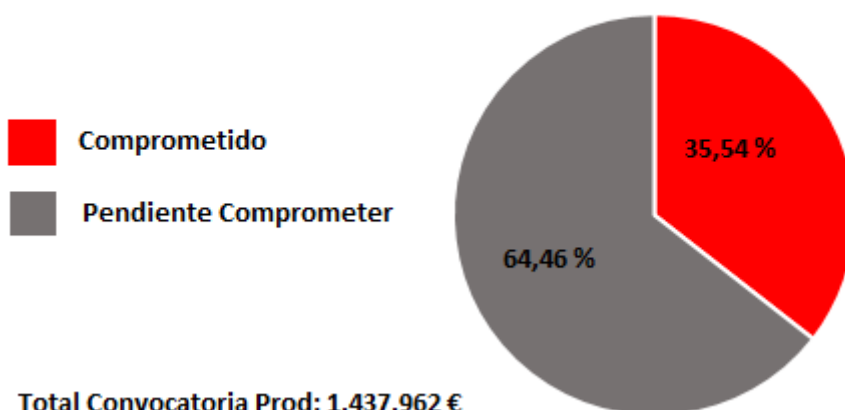
En cuanto al grado de Compromiso de las mismas, a día de hoy, en la Convocatoria de Proyectos No Productivos de Entidades Locales tenemos un grado de compromiso del 91,75% (825.761,75 € de fondos comprometidos sobre un total de 900.000 €, expedientes o con contrato en vigor o incluso certificados y pagados) siendo el porcentaje de expedientes Productivos resueltos y con contrato a fecha de 31 de diciembre de 2018 de un total de 511.051 € lo que supone del orden del 35,54% del total de los fondos previstos en la Convocatoria (1.437.962 €).

Situación a 31/dic/2018 Convocatoria No Productivos de Entidades Locales



Total Convocatoria: 900.000 €

Situación a 31/dic/2018 de Convocatoria Proyectos Productivos



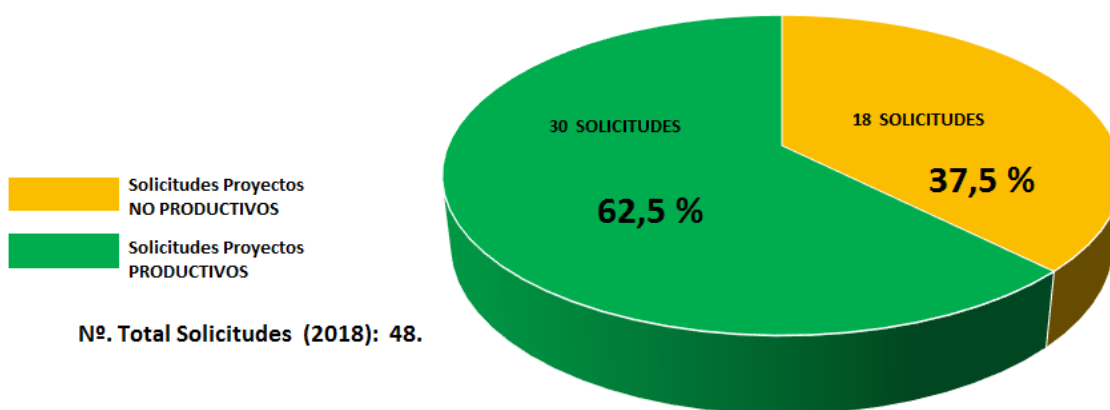
Total Convocatoria Prod: 1.437.962 €

A la vista de los datos reflejados en los gráficos anteriores, podemos indicar que, en cuanto a la Convocatoria de proyectos No Productivos para entidades Locales, durante el año 2019, se ejecutarán la mayoría de los proyectos, y dada la baja cuantía de los fondos que quedan a la convocatoria, llegaremos al 100% de comprometido.

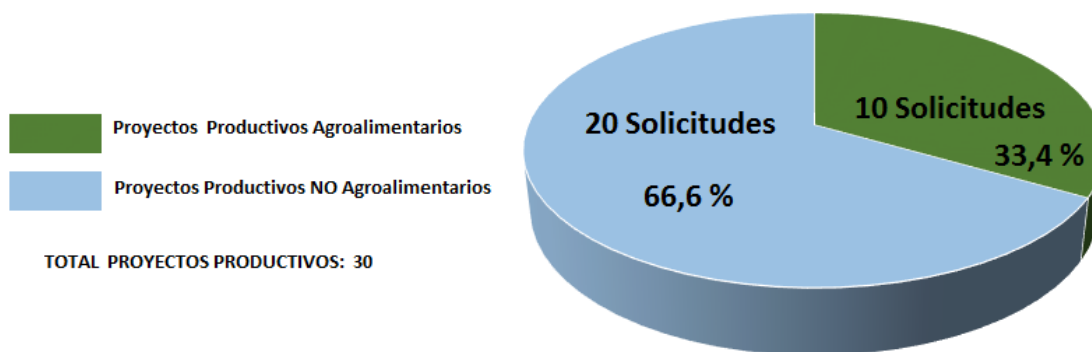
En cuanto a la Convocatoria de Proyectos Productivos, si bien el porcentaje comprometido a día de hoy no es muy alto (35,54% de Proyectos con Contrato en vigor), lo cierto es que dado el número de Proyectos registrados y con Solicitud y documentación presentada, pendiente de resolver, lo cierto es que a fecha de hoy tendríamos los fondos agotados, teniendo previsto en la anualidad de 2019 resolver y formalizar los contratos del resto de fondos, incluso llegar a contar con unos porcentajes de Certificación y Pagos elevados.

Durante la presente anualidad, se han recibido un total de **48** nuevas solicitudes de ayuda, de las cuales 18 se corresponden con Proyectos No Productivos de Entidades Locales y el resto, 30 de Promotores Privados.

Relación entre Solicitudes de Proyectos Productivos y No Productivos (Anualidad 2018)



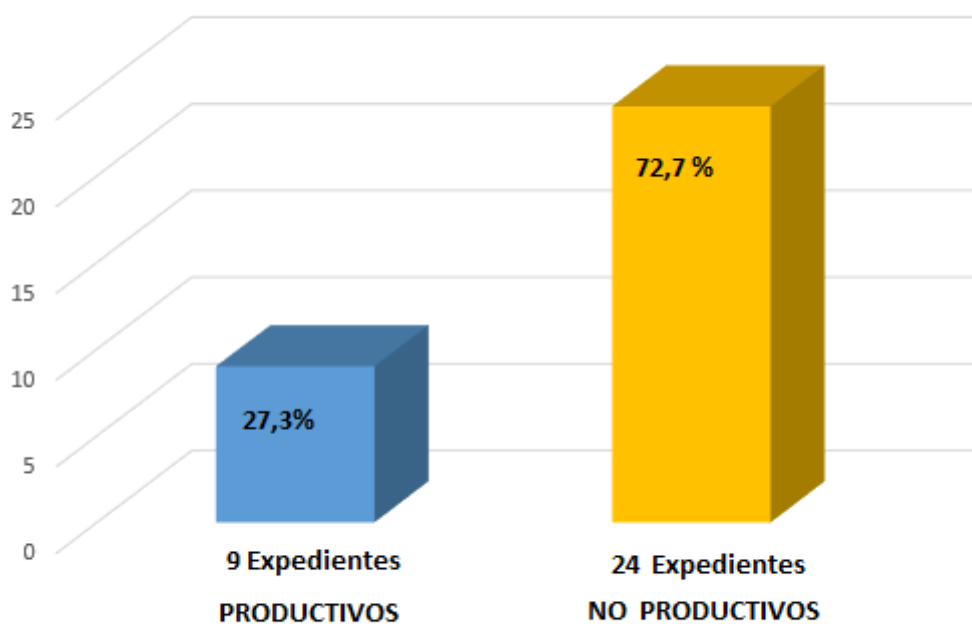
Relación entre Submedidas Proyectos Productivos (Anualidad 2018)



En cuanto al número de Expedientes que se han certificado en la anualidad de 2018, han sido en total de 35 Expedientes, de los que en total se han pagado 33.

De los Expedientes pagados, un total de 9 expedientes se corresponden con proyectos Productivos y el resto, 24 se corresponden con expedientes No productivos de Entidades locales.

Relación de Expedientes Pagados (Anualidad 2018)



TOTAL EXPEDIENTES PAGADOS: 33 (Anualidad 2018)

Visto todo lo anteriormente expuesto y a la vista de la situación en la que nos encontramos, con el elevado número de proyectos todavía por resolver, correspondiente con las solicitudes presentadas hasta la fecha, la situación es que prácticamente el 100% de los fondos correspondiente a la primera asignación, en ambas convocatorias estarían comprometidos.

Se ha realizado una importante labor de dinamización, sobre todo en lo relativo al contacto directo con Alcaldes, gestorías y asesorías, que a la postre son los principales prescriptores de las ayudas, junto con la experiencia positiva de promotores ya con sus proyectos finalizados y cobrados que nos recomiendan, lo que hace que nos entre un flujo de nuevos proyectos importante. También es muy importante la labor de dinamización de Asociaciones Empresariales, como la Asociación de Artesanos de Panadería de la Provincia de Toledo, que extiende a sus asociados la información acerca de la línea de ayudas.

En lo relativo a la situación económica, se ha notado una mejoría considerable tanto en la confianza empresarial como en la situación financiera del territorio, donde es mucho más fácil conseguir financiación externa por parte de los promotores, que hasta ahora veían como en numerosas ocasiones, se encontraban con la negativa como respuesta cuando acudían a fuentes de financiación externa para afrontar sus proyectos.

A modo de recordatorio, en fecha 8/09/2016 se procedió a la firma del Convenio entre el GAL "Castillos del Medio Tajo" y la Consejería de Agricultura, convenio en el que se formalizaron las cuantías siguientes de Cuadro Financiero para la Programación 2014-2020:

ANEXO II a.- CUADRO FINANCIERO POR SUBMEDIDAS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN (€)GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: **Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo**

Submedida	Total gasto público	FEADER	AGE	JCCM
19.2: Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local participativo	2.387.962,94	2.149.166,64	71.638,89	167.157,41
19.3: Preparación y realización de las actividades de cooperación del Grupo de acción local	90.120,73	81.108,66	2.703,62	6.308,45
19.4: Apoyo para los costes de funcionamiento y animación	619.520,92	557.568,83	18.585,63	43.366,46
TOTAL	3.097.604,59	2.787.844,13	92.928,14	216.832,32

Durante al año 2018 no se ha procedido a la realización de modificaciones en cuanto al cuadro financiero inicialmente asignado, quedando pendiente la 2ª Asignación de la cual todavía a adía de hoy no se sabe a ciencia cierta cuando será efectiva, de este modo, por lo tanto, siguen teniendo plena vigencia las dos Convocatorias que el Grupo publicadas, con una asignación de fondos para cada una de ellas:

- Convocatoria de Proyectos Productivos. (Publicada en fecha 8/10/2016) destinada a proyectos Productivos y con una cuantía de **1.437.962,94 €**, con un plazo para la presentación de solicitudes desde el 10/10/2016 al 31/12/2019.
- Convocatoria de Proyectos No Productivos de Entidades Locales. (Publicada en fecha 28/11/2016) destinada a proyectos No Productivos para los Ayuntamientos del territorio y con una cuantía de **950.000 €**, con un plazo para la presentación de solicitudes desde el 28/11/2016 al 31/12/2019.
- En cuanto a Convocatoria para Asociaciones, de momento se ha optado por no abrirla hasta tener claro los criterios que regirán la elegibilidad de este tipo de proyectos. Cuando finalmente se considere oportuno abrir dicha convocatoria, se dotará económicamente con el fin de auxiliar a los expedientes que finalmente puedan ser subvencionados.

1.1. Situación de Expedientes tramitados durante la anualidad 2018.

Ya hemos comentado en el punto anterior, si bien a modo de resumen, de los expedientes presentados ante registro en la anualidad de 2018:

- Total Solicitudes presentadas: 48.
- 30 se corresponden con Proyectos Productivos.
- 18 Expedientes No Productivos de Entidades Locales.
- Además lógicamente se ha registrado un expediente que se corresponde con Gastos de Funcionamiento.

A continuación se relaciona el listado completo de expedientes, con solicitud en 2018:

Nº EXPEDIENTES	PETICIONARIO DEL PROYECTO	CIF/DNI	FECHA ENTRADA SOLICITUD
L4504.1.192.02.089	Horno,panadería y pastelería San Pedro S.L		08-01-18
L4504.2.192.04.090	Ayuntamiento de Nombela		08-01-18
L4504.2.192.04.091	Ayuntamiento de Hormigos		11-01-18
L4504.2.192.04.092	Ayuntamiento de Camarenilla		12-01-18
L4504.1.192.03.093	Asoc. Residencia Tercera Edad Nueva Esperanza		15-01-18
L4504.1.192.02.094	SAT Nuestra Señora de la Soledad,76		19-01-18
L4504.2.192.04.095	Ayuntamiento de La Mata		25-01-18
L4504.1.192.03.096	Desiderio Díaz e Hijos SL		06-02-18
L4504.1.192.03.097	Maganto e Hijos SL		08-02-18
L4504.0.192.04.098	Ayuntamiento de Santa Olalla		16-02-18
L4504.1.192.03.099	Monkee Beer SL		08-03-18
L4504.1.192.03.100	Lorena Pilar Almorox		16-03-18
L4504.1.192.02.101	Cereales Palomo SA		21-03-18
L4504.0.192.04.102	Ayuntamiento de Fuensalida		22-03-18
L4504.0.192.04.103	Ayuntamiento de Ugena		22-03-18
L4504.0.192.04.104	Ayuntamiento de Barciencia		12-04-18
L4504.0.192.04.105	Ayuntamiento La Torre de Esteban Hambrán		13-04-18
L4504.0.192.04.106	Ayuntamiento de Almorox		27-04-18
L4504.0.192.04.107	Ayuntamiento de El Carpio deTajo		04-05-18
L4504.1.192.03.108	Aluminios Rayso S.L		04-05-18
L4504.1.192.03.109	Mª Pilar Martín García		18-05-18
L4504.1.192.03.110	Legar Creacionesy Diseños		01-06-18
L4504.1.192.03.111	Servitres Mayores S.L		04-06-18
L4504.1.192.03.112	Teresa Gómez García		06-06-18
L4504.1.192.02.113	Frisabor S.L		14-06-18
L4504.1.192.03.114	Foamizados Castellanos S.L		15-06-18
L4504.1.192.03.115	Molduart España S.L		29-06-18
L4504.0.192.04.116	Ayuntamiento de Quismondo		13-07-18
L4504.0.192.04.117	Ayuntamiento de Gerindote		18-07-18
L4504.1.192.02.118	Jesús Pablo Cortes Silvan		24-07-18
L4504.2.192.04.119	Ayuntamiento de Carriches		30-07-18
L4504.1.192.03.120	Celma Soluciones informáticas		07-08-18
L4504.1.192.02.121	Jose Manuel Rodríguez Hernández		09-08-18
L4504.1.192.02.122	Comercial Martín González S.L		27-08-18
L4504.1.192.03.123	Cesar Jimenez Bajo		04-09-18
L4504.2.192.04.124	Ayuntamiento de Villamiel de Toledo		12-09-18
L4504.1.192.03.125	NAILOTY S.L		24-09-18
L4504.1.192.02.126	Carnicas Torrecaza S.L		26-09-18
L4504.1.192.02.127	Jesús Pablo Cortés Silván		24-10-18
L4504.0.192.04.128	Ayuntamiento de Camarena		05-11-18
L4504.0.192.04.129	Ayuntamiento Santo Domingo Caudilla		16-11-18
L4504.1.192.03.130	Angel Ruiz Sánchez		20-11-18
L4504.1.192.03.131	Restaurante Taurina S.L		28-11-18
L4504.1.192.03.132	Villamor Esteban S.L		30-11-18
L4504.1.192.03.133	Olivar de Santa Teresa S.L		04-12-18
L4504.0.192.04.134	Ayuntamiento de Portillo de Toledo		11-12-18
L4504.0.194.01.084	Gastos de Funcionamiento 2019		
L4504.1.192.03.136	Justino Resuela Torija		17-12-18
L4504.1.192.02.137	Grupo Arceja SA		27-12-18

Del total de expedientes, a continuación tenemos:

- **Expedientes No Productivos:**

Nº EXPEDIENTES	PETICIONARIO DEL PROYECTO	CIF/DNI	FECHA ENTRADA SOLICITUD
L4504.2.192.04.090	Ayuntamiento de Nombela		08-01-18
L4504.2.192.04.091	Ayuntamiento de Hormigos		11-01-18
L4504.2.192.04.092	Ayuntamiento de Camarenilla		12-01-18
L4504.2.192.04.095	Ayuntamiento de La Mata		25-01-18
L4504.0.192.04.098	Ayuntamiento de Santa Olalla		16-02-18
L4504.0.192.04.102	Ayuntamiento de Fuensalida		22-03-18
L4504.0.192.04.103	Ayuntamiento de Ugena		22-03-18
L4504.0.192.04.104	Ayuntamiento de Barcience		12-04-18
L4504.0.192.04.105	Ayuntamiento La Torre de Esteban Hambrán		13-04-18
L4504.0.192.04.106	Ayuntamiento de Almorox		27-04-18
L4504.0.192.04.107	Ayuntamiento de El Carpio deTajo		04-05-18
L4504.0.192.04.116	Ayuntamiento de Quismondo		13-07-18
L4504.0.192.04.117	Ayuntamiento de Gerindote		18-07-18
L4504.2.192.04.119	Ayuntamiento de Carriches		30-07-18
L4504.2.192.04.124	Ayuntamiento de Villamiel de Toledo		12-09-18
L4504.0.192.04.128	Ayuntamiento de Camarena		05-11-18
L4504.0.192.04.129	Ayuntamiento Santo Domingo Caudilla		16-11-18
L4504.0.192.04.134	Ayuntamiento de Portillo de Toledo		11-12-18
L4504.0.194.01.084	Gastos de Funcionamiento 2019		

En la presente relación se ha incorporado además el Expediente de Gastos de Funcionamiento correspondientes a 2019.

- Expedientes Productivos:

Nº EXPEDIENTES	PETICIONARIO DEL PROYECTO	CIF/DNI	FECHA ENTRADA SOLICITUD
L4504.1.192.02.089	Horno,panadería y pastelería San Pedro S.L		08-01-18
L4504.1.192.03.093	Asoc. Residencia Tercera Edad Nueva Esperanza		15-01-18
L4504.1.192.02.094	SAT Nuestra Señora de la Soledad,76		19-01-18
L4504.1.192.03.096	Desiderio Díaz e Hijos SL		06-02-18
L4504.1.192.03.097	Maganto e Hijos SL		08-02-18
L4504.1.192.03.099	Monkee Beer SL		08-03-18
L4504.1.192.03.100	Lorena Pilar Almorox		16-03-18
L4504.1.192.02.101	Cereales Palomo SA		21-03-18
L4504.1.192.03.108	Aluminios Rayso S.L		04-05-18
L4504.1.192.03.109	Mª Pilar Martín García		18-05-18
L4504.1.192.03.110	Legar Creacionesy Diseños		01-06-18
L4504.1.192.03.111	Servitres Mayores S.L		04-06-18
L4504.1.192.03.112	Teresa Gómez García		06-06-18
L4504.1.192.02.113	Frisabor S.L		14-06-18
L4504.1.192.03.114	Foamizados Castellanos S.L		15-06-18
L4504.1.192.03.115	Molduart España S.L		29-06-18
L4504.1.192.02.118	Jesús Pablo Cortes Silvan		24-07-18
L4504.1.192.03.120	Celma Soluciones informáticas		07-08-18
L4504.1.192.02.121	Jose Manuel Rodríguez Hernández		09-08-18
L4504.1.192.02.122	Comercial Martin González S.L		27-08-18
L4504.1.192.03.123	Cesar Jimenez Bajo		04-09-18
L4504.1.192.03.125	NAILOTY S.L		24-09-18
L4504.1.192.02.126	Carnicas Torrecaza S.L		26-09-18
L4504.1.192.02.127	Jesús Pablo Cortés Silván		24-10-18
L4504.1.192.03.130	Angel Ruiz Sánchez		20-11-18
L4504.1.192.03.131	Restaurante Taurina S.L		28-11-18
L4504.1.192.03.132	Villamor Esteban S.L		30-11-18
L4504.1.192.03.133	Olivar de Santa Teresa S.L		04-12-18
L4504.1.192.03.136	Justino Resuela Torija		17-12-18
L4504.1.192.02.137	Grupo Arceja SA		27-12-18

2. Información Comarcal.

Los 49 municipios que conforman el GDR “Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo”, cuentan con una superficie total de **2.158,53 Km²**, según tabla adjunta:

Municipio	Superficie (Km2)	Porcentaje Superficie (%)
Albarreal de Tajo	41,58	1,93%
Alcabón	8,02	0,37%
Aldea en Cabo	25,50	1,18%
Almorox	64,77	3,00%
Arcicóllar	30,55	1,42%
Barcience	18,98	0,88%
Burujón	35,45	1,64%
Camarena	66,22	3,07%
Camarenilla	24,35	1,13%
Carmena	46,70	2,16%
Carpio de Tajo (El)	113,58	5,26%
Carranque	24,70	1,14%
Carriches	18,67	0,86%
Casar de Escalona (El)	39,55	1,83%
Cedillo del Condado	26,45	1,23%
Chozas de Canales	32,69	1,51%
Domingo Pérez	12,93	0,60%
Erustes	9,52	0,44%
Escalona	73,15	3,39%
Escalonilla	50,95	2,36%
Fuensalida	68,37	3,17%
Gerindote	44,26	2,05%
Hormigos	27,48	1,27%
Huecas	27,42	1,27%
Illán de vacas	9,15	0,42%
Lominchar	22,26	1,03%
Malpica de Tajo	79,59	3,69%
Maqueda	73,67	3,41%
Mata (La)	19,18	0,89%
Méntrida	83,01	3,85%
Mesegar de Tajo	17,66	0,82%
Nombela	121,56	5,63%
Novés	41,71	1,93%
Otero	29,57	1,37%
Palomeque	22,28	1,03%
Paredes de Escalona	24,92	1,15%
Portillo de Toledo	19,95	0,92%
Puebla de Montalbán (La)	141,34	6,55%
Quismondo	15,43	0,71%
Rielves	32,83	1,52%
Santa Cruz del Retamar	129,46	6,00%
Santa Olalla	72,61	3,36%
Santo Domingo-Caudilla	53,80	2,49%
Torre de Esteban Hambrán (La)	70,61	3,27%
Torrijos	17,34	0,80%
Ugena	15,16	0,70%
Ventas de Retamosa (Las)	18,90	0,88%
Villamiel de Toledo	41,68	1,93%
Viso de San Juan (El)	53,02	2,46%

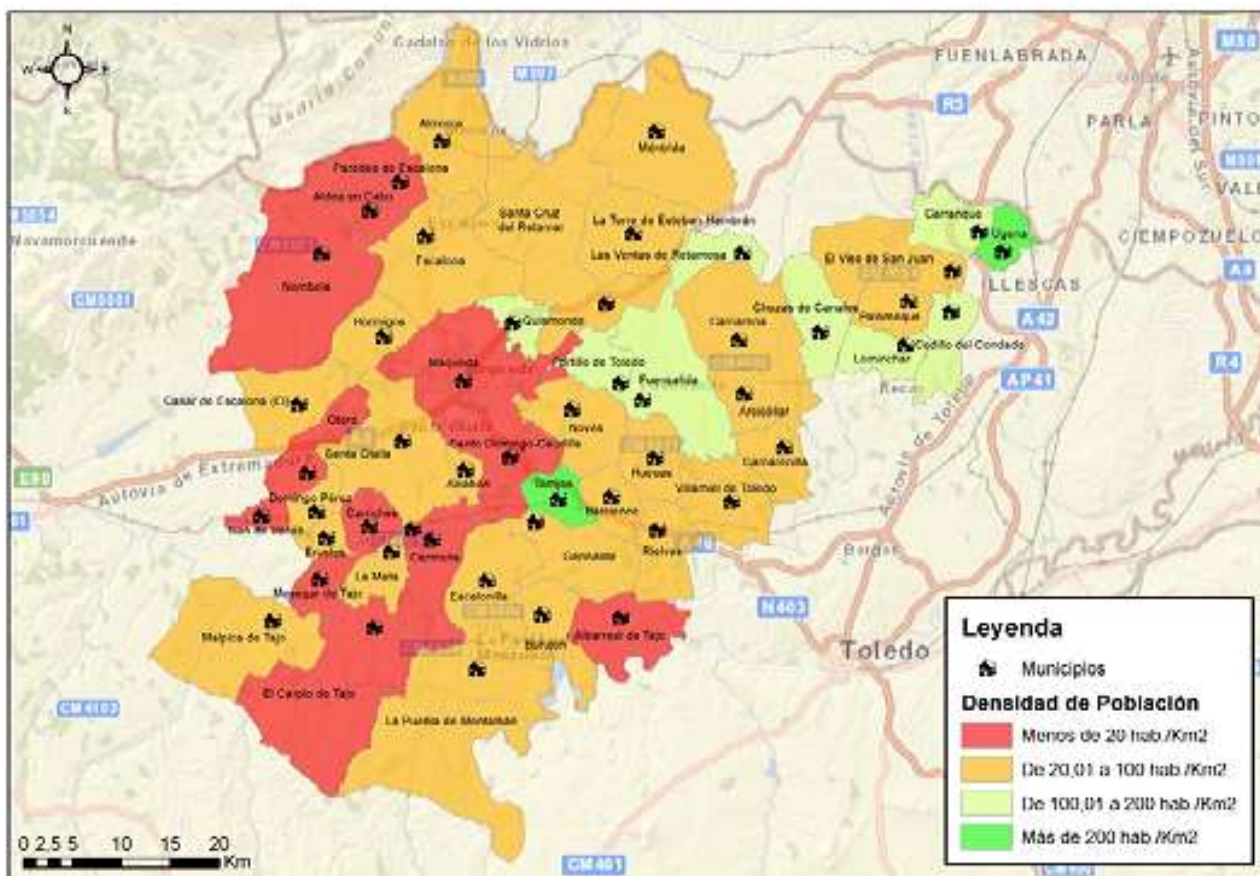
Total Superficie GDR, Castillos del Medio Tajo	2.158,53 Km²
---	--------------------------------

Información Poblacional.

Según los datos relativos a la población, el Grupo cuenta con una densidad de población de 51,71 hab/km².

	Castillos del Medio Tajo	Toledo	Castilla La Mancha	
Densidad de Población	51,71	45,11	26	hab/km ²

En cuanto a la distribución de densidad por municipios:



En cuanto a la Población, por municipios, según el último padrón de habitantes publicado de 1/01/2018, es de:

En relación a la población, se ha perdido respecto el último Censo de Enero de 2018 un total de **52 habitantes**, pasando de los **111.618 habitantes**, censados a 01/01/2017 a 111.566 habitantes a 01/01/2018.

A continuación desglosamos por municipios y por sexos la población del territorio:

GAL CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	Total	Hombres	Mujeres
	2018	2018	2018
45003 Albarreal de Tajo	692	359	333
45004 Alcabón	669	347	322
45008 Aldea en Cabo	162	87	75
45013 Almorox	2.159	1.133	1.026
45015 Arcicóllar	829	411	418
45018 Barcience	856	445	411
45024 Burujón	1.308	672	636
45031 Camarena	3.745	1.950	1.795
45032 Camarenilla	556	282	274
45036 Carmena	731	373	358
45037 Carpio de Tajo, El	1.872	944	928
45038 Carranque	4.761	2.469	2.292
45039 Carriches	271	136	135
45040 Casar de Escalona, El	1.743	935	808
45047 Cedillo del Condado	3.687	1.915	1.772
45056 Chozas de Canales	3.765	1.969	1.796
45058 Domingo Pérez	404	209	195
45060 Erustes	207	107	100
45061 Escalona	3.199	1.648	1.551
45062 Escalonilla	1.437	715	722
45066 Fuensalida	11.032	5.580	5.452
45069 Gerindote	2.289	1.158	1.131
45076 Hormigos	680	361	319
45077 Huecas	683	351	332
45080 Illán de Vacas	5	4	1
45085 Lominchar	2.345	1.228	1.117
45089 Malpica de Tajo	1.732	889	843
45091 Maqueda	461	227	234
45095 Mata, La	853	427	426
45099 Méntrida	4.957	2.545	2.412
45100 Mesegar de Tajo	222	118	104
45117 Nombela	883	466	417
45118 Novés	2.767	1.419	1.348
45126 Otero	338	177	161
45127 Palomeque	907	487	420
45129 Paredes de Escalona	119	58	61
45134 Portillo de Toledo	2.188	1.098	1.090
45136 Puebla de Montalbán, La	7.811	3.969	3.842
45143 Quismondo	1.511	773	738
45147 Rielves	741	375	366
45157 Santa Cruz del Retamar	2.946	1.546	1.400
45158 Santa Olalla	3.217	1.649	1.568
45901 Santo Domingo-Caudilla	1.024	534	490
45171 Torre de Esteban Hambrán, La	1.702	866	836
45173 Torrijos	13.278	6.544	6.734
45176 Ugena	5.336	2.755	2.581
45183 Ventas de Retamosa, Las	3.268	1.716	1.552
45189 Villamiel de Toledo	867	445	422
45199 Viso de San Juan, El	4.351	2.334	2.017
TOTAL POBLACION (2018):	111.566	57.205	54.361

Tasa de Empleo Comarcal.

En cuanto a la Tasa de Paro, en la comarca:

PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO, EDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

G.A.L. CASTILLOS DEL MEDIO TAJO

DICIEMBRE 2017

MUNICIPIOS	TOTAL	SEXO Y EDAD						SECTORES				
		HOMBRES			MUJERES			AGRI-CULTURA	INDUS-TRIA	CONS-TRUCCIÓN	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR
		<25	25 -44	>=45	<25	25 -44	>=45					
ALBARREAL DE TAJO	70	1	10	16	2	24	17	3	6	10	46	5
ALCABON	78	3	11	19	3	15	27	5	13	4	47	9
ALDEA EN CABO	18	1	4	7		2	4		3	4	8	3
ALMOROX	176	9	29	38	9	42	49	8	10	17	119	22
ARCICÓLLAR	62	2	6	12	3	17	22	7	8	10	33	4
BARCIENCE	118	8	19	15	6	47	23	3	10	7	85	13
BURUJON	112	2	13	16	7	42	32	2	21	6	75	8
CAMARENA	303	7	49	54	11	101	81	30	32	30	192	19
CAMARENILLA	56		11	10	3	12	20	4	8	5	38	1
CARMENA	80	6	8	25	3	11	27	3	9	4	56	8
CARPIO DE TAJO, EL	164	6	16	24	7	56	55	12	20	13	93	26
CARRANQUE	396	13	53	64	11	124	131	3	31	46	293	23
CARRICHES	18	2	1	4		8	3	3	2	1	11	1
CASAR DE ESCALONA, EL	217	7	34	57	13	48	58	10	13	29	143	22
CEDILLO DEL CONDADO	397	13	62	78	14	140	90	13	39	35	278	32
CHOZAS DE CANALES	492	15	85	91	15	171	115	40	58	44	324	26
DOMINGO PEREZ	43	2	3	12	3	13	10	8	3	3	28	1
ERUSTES	17		3	6	1	2	5	3	2	1	11	
ESCALONA	392	21	60	99	15	91	106	11	23	43	286	29
ESCALONILLA	147	4	14	34	9	44	42	20	16	8	84	19
FUENSALIDA	1.028	45	156	208	46	291	282	97	178	91	543	119
GERINDOTE	258	13	31	38	23	74	79	12	23	11	182	30
HORMIGOS	88	3	14	25	8	21	17	5	5	16	53	9
HUECAS	66	1	9	7	7	16	26	1	10	3	46	6
ILLÁN DE VACAS												
LOMINCHAR	244	8	42	47	12	71	64	19	38	15	154	18
MALPICA DE TAJO	244	10	36	60	19	54	65	27	31	18	158	10
MAQUEDA	45	2	7	7	2	13	14	3	3	2	33	4
MATA, LA	65	5	10	10	3	19	18	9	12		38	6
MÉNTRIDA	510	28	71	90	19	135	167	6	67	54	331	52
MESEGAR DE TAJO	27		1	7		12	7	3	2	2	19	1
NOMBELA	104	6	10	22	4	31	31	11	4	8	67	14
NOVES	272	14	31	43	9	101	74	6	33	16	194	23
OTERO	39		6	11	1	13	8	5	3	4	25	2
PALOMEQUE	85	2	16	16	1	29	21	1	10	12	59	3
PAREDES DE ESCALONA	6			3		2	1	1	1		4	
PORTILLO DE TOLEDO	190	8	25	38	12	52	55	17	39	17	89	28
PUEBLA DE MONTALBAN, LA	766	32	72	132	39	220	271	58	181	64	372	91
QUISMONDO	136	5	21	32	4	45	29	8	13	17	83	15
RIELVES	75	4	14	10	3	20	24	2	12	5	51	5
SANTA CRUZ DEL RETAMAR	261	11	28	64	10	64	84	1	25	34	175	26
SANTA OLALLA	362	10	55	81	17	89	110	23	42	40	215	42
SANTO DOMINGO-CAUDILLA	94	5	17	17	3	25	27	5	12	8	60	9
TORRE DE ESTEBAN HAMBRO	113	3	10	32	2	31	35	5	12	11	77	8
TORRIJOS	1.259	60	166	202	56	362	413	32	149	83	818	177
UGENA	474	23	56	77	20	132	166	9	44	44	341	36
VENTAS DE RETAMOSA, LAS	239	6	37	40	7	78	71	9	34	24	159	13
VILLAMIEL DE TOLEDO	71	5	6	18	1	22	19	3	10	5	50	3
VISO DE SAN JUAN, EL	415	18	65	77	16	135	104	4	49	51	260	21

El Total de paro registrado en Diciembre de 2017 en las Oficinas del SEPE es de **10.892** personas.